



SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ACUERDO NO.319-SRH-2023

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, 1, 2, 38, 42 de la Ley de Servicio Civil.

ACUERDA

PRIMERO: Nombrar al ciudadano Christian Efrain Salgado Rodríguez en el cargo de Auxiliar de Archivo, puesto ubicado en la Institución 080 Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Unidad Ejecutora 02, Gerencia Administrativa 01 Gerencia Central, Programa 01 Actividades Centrales, Actividad 002 Servicios Administrativos y Contables, Versión 001, Grupo 01 Nivel 02, Número del Puesto 11050, sueldo de catorce mil lempiras (L.14,000.00) exactos, puesto protegido bajo el Régimen de Servicio Civil.

SEGUNDO: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir de la toma de posesión del cargo.

NOTIFIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA

Secretario de Estado




MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RAPALO

Encargada de la Secretaría General





SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Tegucigalpa M.D.C., 01 de junio de 2023

Ciudadano

Christian Efrain Salgado Rodríguez

Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ACUERDO NO.319-SRH-2023 En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, 1, 2, 38, 42 de la Ley de Servicio Civil. **ACUERDA PRIMERO:** Nombrar al ciudadano Christian Efrain Salgado Rodríguez en el cargo de Auxiliar de Archivo, puesto ubicado en la Institución 080 Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Unidad Ejecutora 02, Gerencia Administrativa 01 Gerencia Central, Programa 01 Actividades Centrales, Actividad 002 Servicios Administrativos y Contables, Versión 001, Grupo 01 Nivel 02, Número del Puesto 11050, sueldo de catorce mil lempiras (L.14,000.00) exactos, puesto protegido bajo el Régimen de Servicio Civil. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo surtirá efecto a partir de la toma de posesión del cargo. **NOTIFIQUESE** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los treinta y un (31) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023). **EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA** Secretario de Estado **MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO** Encargada de la Secretaría General.

Atentamente,



MARÍA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO

Encargada de la Secretaría General

Christian Salgado

01/06/2023